

## San Pedro Pascual, Obispo de Jaén (\*)

*Por Juan Montijano Chica*

*Arcipreste de la S. I. Catedral*

EL día 14 de agosto de 1670, el Sumo Pontífice, de santa memoria, Clemente X, por su bula «*Ecclesiae Catholicae Regiminis*», concedía los honores supremos de la Canonización, después de laborioso proceso, al que fue insigne obispo de Jaén, sapientísimo Doctor por la Sorbona, misionero apostólico y orador elocuentísimo, inspirado escritor y polemista, religioso observantísimo de la Orden Mercedaria, Redención de Cautivos y, sobre todo, mártir invicto de Jesucristo, *San Pedro Pascual*.

No debía, ni podía, pasar inadvertida esta fecha memorable del III centenario de la canonización de un insigne prelado de Jaén, para el Instituto de Estudios Giennenses que, fiel al espíritu de su fundación, y siguiendo la trayectoria que tan generosamente se tomó desde un principio, se ocupa en exaltar los valores del espíritu y celebrar los venturosos acontecimientos que, tanto en el campo cultural, como en el material, han ensalzado, a través de los siglos, esta bendita tierra del Santo Reino.

---

(\*) Conferencia pronunciada en el acto inaugural del Curso 1970-1971, del Instituto de Estudios Giennenses, el día 10 de Noviembre de 1970.

Y este es el motivo que dediquemos el discurso inaugural del presente Curso a este prelado santo, figura la más destacada y prestigiosa del Episcopologio de la diócesis giennense; el VII entre los 69 obispos titulares que se sentaron en la silla post-apostólica y gloriosa de San Eufrasio, a raíz del traslado de la Sede, a fines del año 1248; dos años y medio después que esta ciudad fuera rescatada del poderío mahometano e incorporada a la corriente civilizadora del Cristianismo.

Es tan colosal la figura de San Pedro Pascual, es tan intensa y extensa la problemática que nos ofrece su larga vida de 75 años; es tan fecunda en hechos portentosos esa extensa existencia, tan llena de maravillosos ejemplos de apostólico celo y de la más ardiente caridad, que la mayor dificultad que se ofrece al confereciante, es encerrar en unos pocos folios y en un escaso período de tiempo, los aspectos, aunque sean nada más que los precisos, para dar noticia exacta y completa de varón tan esclarecido.

Lo intetaremos, contando de antemano con vuestra proverbial hidalguía y con el cariño e interés con que escucháis cuanto se relaciona con las cosas que, directa o indirectamente, se refieren a la ciudad de Jaén, y a sus veneradas tradiciones, y a sus pueblos, cargados de historia, y a sus campos, teatro de hechos famosos y transcendentales, y a sus hijos, que, unas veces con los destellos de la inteligencia, otras con los fulgores de su santidad, otras con su inspiración en el campo de la poesía, de las bellas artes, de la elocuencia o de las letras, supieron llevar el nombre de Jaén, con prestigio y con honor, a otras regiones españolas y aun del mundo.

Como proemio a cuanto vamos a exponer, hagamos, en breve síntesis, un recorrido histórico de la vida de San Pedro Pascual, para la mejor inteligencia de los puntos que trataremos a continuación y que serán los siguientes:

- 1.º Razón de su venida a Jaén, a ocupar la silla episcopal.
- 2.º Cómo y de qué manera fue cautivado por los moros fronterizos de Granada.
- 3.º Cuál fue su labor en los tres años que duró su cautiverio, coronado por el martirio, el 6 de diciembre de 1300.

- 4.º Por qué fue trasladado el cuerpo del obispo mártir desde Granada, y cuál es la razón de que fuera depositado en la catedral de Baeza.
- 5.º Culto inmemorial del santo obispo, después de su muerte, y noticias sobre el proceso de canonización y sentencia definitiva, dada por el Papa Clemente X.

## TRAYECTORIA HISTORICA

Nace San Pedro Pascual en la bella y encantadora ciudad del Turia, aquella ciudad besada dulcemente por las olas del Mare Nostrum, tan celebrada por los historiadores por su hidalguía como cantada por los poetas, que afirmaron de ella ser «*jardín de flores, pomo de esencia*». Patria de santos esclarecidos, como San Vicente mártir y San Vicente Ferrer; que guarda, con orgullo y con esmero, el Santo Grial, vaso sagrado tan asociado al recuerdo de la institución de la divina Eucaristía.

Merced al valor indomable y al espíritu bélico del más celebrado y famoso de nuestros guerreros medievales, el Cid Campeador, fue conquistada Valencia por las tropas cristianas en 1094, permaneciendo algo más de cinco años en poder de las armas cristianas. En 1100 vuelve otra vez al poderío musulmán, muerto ya Rodrigo Díaz de Vivar, en 1099, y no pudiendo conservar la bella ciudad su esposa, doña Jimena.

Se forma, en esta época que media entre estas dos fechas: 1094-1100, una fuerte población cristiana que pasa, desgraciadamente, a ser, en gran parte, población mozárabe, durante 137 años, o sea, hasta 1238. que es definitivamente liberada del yugo mahometano por el genio de Jaime I el Conquistador, agregándola a la corona catalana-aragonesa.

¡Cuántos sufrimientos y humillaciones tuvieron que pasar los mozárabes valencianos en esos 137 años, viendo subyugada su fe religiosa, su independencia hecha girones y perdida completamente su libertad política!

Naturalmente, tendrían ansias de ver restablecido el culto católico, y de ver a su querida Valencia incorporada definitivamente a las demás ciudades españolas que confesaban libremente, y con gran fervor, la fe de Jesucristo.

En el seno de una familia valenciana, apellidada «Pascual», de desahogada posición económica y de gran prestigio y estimación por sus obras de caridad, aun entre los moros, y sin que podamos precisar el año exacto, pues hay muchas divergencias entre los biógrafos del santo que señalan su nacimiento en uno de los años que están comprendidos en la década 1220-1230, nosotros nos inclinamos por la más probable, el año 1225.

Nació San Pedro Pascual el 6 de diciembre, fiesta litúrgica de San Nicolás de Bari. Este nombre, «Nicolás», se le asociaría, en el bautismo —según opinión de algunos— al de Pedro. Y la razón de ponerle «Pedro» es la siguiente: sus padres hospedaron varias veces en su casa a San Pedro Nolasco, fundador de la Orden de la Merced, redención de cautivos, cuando este santo religioso tuvo necesidad de visitar Valencia varias veces con la finalidad de negociar el rescate de cautivos cristianos en poder del rey moro Zeit-Abuceit, que, después que le destronó una revolución, se hizo cristiano y es conocido en la historia del Reino de Valencia con el nombre de Don Vicente.

Los padres de San Pedro Pascual, cristianos mozárabes fervorosos, se hallaban sumamente afligidos porque Dios no les había dado ningún hijo, fruto de su matrimonio. San Pedro Nolasco les promete sus oraciones y les infunden confianza en que Dios escucharía sus ruegos. Resultado halagüeño tuvieron estas fervorosas oraciones del santo fundador cuando, al año siguiente, nació el niño, a quien, en recuerdo y agradecimiento a San Pedro Nolasco, se le impuso el nombre de *Pedro*, bautizándole en la iglesia del Santo Sepulcro, único templo que tenían los mozárabes valencianos y que estaba ubicado en el barrio llamado de «Rabatines».

Al nombre de Pedro se le añade, como anteriormente dejamos dicho, el nombre de Nicolás, y este segundo nombre va a originar entre los historiadores polémicas alrededor de su sepulcro o cenotafio en la catedral de Baeza, situado, aún hoy, sobre la llamada «Puerta de la Luna», porque no faltarían historiadores que llegaran a afirmar que tal sepulcro no era de San Pedro Pascual, sino de don Nicolás de Biedma, famoso prelado de Jaén que rigió la sede dos veces, entre los años 1368 y 1383, que falleció en Jaén y se halla ciertamente sepultado en el coro de nuestra catedral.

Lo que sí quiero hacer constar es que si la fecha de su nacimiento, por lo que respecta al año, se presta a mucha discusión, no ocurre lo mismo con la fecha de su muerte, pues consta, por documentos auténticos, que ésta ocurrió el 6 de diciembre de 1300, el día mismo que el santo obispo cumplía 75 años. Hay que notar la coincidencia de que el mismo día de San Nicolás fue el de su nacimiento y el de su muerte.

Pero antes de seguir adelante, completemos, aunque sea solamente en forma sumaria, los detalles de la vida de San Pedro Pascual anteriormente a su venida a Jaén.

Agonizaba el poderío moro en Valencia. Las armas cristianas de Don Jaime, el joven rey, hijo y sucesor de Pedro II de Aragón, se apoderan de la bella ciudad levantina y se implanta la cruz victoriosa sobre los minaretes de la mezquita mayor, que es convertida en templo cristiano y dedicada a la Santísima Virgen María, de la que era devotísimo el rey aragonés, como lo era su coetáneo, el rey castellano San Fernando. Ocurría esto en 28 de septiembre de 1238, cuando el niño Pedro Pascual tenía unos trece años de su edad.

Las primeras letras, que había aprendido, con esmero, por su inclinación al estudio, la precocidad de su talento y la sabia dirección de los padres basilios, regidores de la iglesia y colegio del Santo Sepulcro, le permiten que sus padres le envíen a la Universidad de París.

Cursa brillantemente sus estudios de filosofía y teología, terminados los cuales recibe la borla de doctor el mismo día que su compañero y condiscípulo Santo Tomás de Aquino. Poco después lo haría su otro compañero San Buenaventura, al que le llamarían después el «Doctor Seráfico», lo mismo que a Santo Tomás el «Doctor Angélico», y

a San Pedro Pascual, aunque no está su doctorado reconocido por la Iglesia, son muchos los que le llaman el «Doctor Querúbico».

Don Jaime I el Conquistador le nombra canónigo de la catedral de Valencia, privilegio de nombramiento que ha obtenido del Papa Gregorio IX, por ser restaurador del culto católico y fundador de la catedral.

Después de unos años de canónigo, en 1250 toma el hábito de la Orden de la Merced, que entonces era una Orden religioso-militar, a semejanza de las Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, fundadas el siglo anterior, pero con el fin específico de rescatar cautivos cristianos que se hallaban en poder de los sarracenos.

Recibe después el honroso encargo de ser maestro, ayo y educador del infante de Aragón, don Sancho, hijo de don Jaime. Este príncipe piadosísimo siente la llamada de Dios a la vida religiosa e ingresa en la Orden de la Merced, tomando el hábito en el convento de San Lázaro de Zaragoza.

Poco después, le nombra el Papa arzobispo de Toledo, a instancias de su padre Don Jaime, y entonces toma nuevo rumbo la vida de San Pedro Pascual, porque el infante aragonés, constituido ya arzobispo toledano, no quiere desprenderse de tan santo maestro y consejero y le nombra su vicario general en la diócesis primada.

Aquí se origina una confusión que es muy común entre los historiadores, y es que afirman, erróneamente, que entonces se le nombra a San Pedro Pascual obispo *in partibus* de Granada y auxiliar de Toledo. El descubrimiento de las once bulas del Papa Bonifacio VIII, de que más adelante daremos información, ha puesto las cosas en su punto exacto, y San Pedro Pascual no tuvo más sede episcopal que la de Jaén, y esto fue en el año 1296.

Muere el infante-arzobispo en una batalla contra los moros en las cercanías de Torredonjimeno, el día 21 de octubre de 1275, y entonces San Pedro Pascual queda exonerado de su cargo difícil y de gran responsabilidad.

Se dedica de lleno a su vida apostólica; recorre Italia, Francia, Portugal y las diversas regiones españolas enfervorizando a sus oyentes

en la gran empresa de la redención de cautivos, logrando frutos admirables. El mismo hace varios viajes a Granada con esta finalidad. Para mayor eficacia de sus viajes a la capital del reino nazarita, escoge la villa de Martos en donde, con el dinero que le dio el arzobispo de Toledo don Fernando García Gubril, para este fin, compra una casa en la que moró algo más de dos años. Funda varios Conventos de su Orden, y entre ellos el de Jaén, Ubeda y Jerez de la Frontera.

### *Apología del siglo XIII, el siglo de San Pedro Pascual.*

En la historia de la humanidad, y especialmente en la historia de España, es el siglo XIII uno de los más espléndidos, uno de los que dejaron más impronta en la civilización cristiana y un recuerdo más halagüeño en nuestra historia nacional y en nuestra historia local.

Nos había dejado el siglo XII una triste herencia de desastres, de pesimismo y de ruina espiritual y material.

Rota estúpidamente la unión de Castilla y León, queda Alfonso VIII, solo, ante el poder formidable de los almohades que habían neutralizado muchas de las conquistas de Alfonso VII, llamado «El Emperador».

Entre esas pérdidas lamentables contamos la de Baeza que, a los diez años exactos de posesión por las armas cristianas, cae nuevamente en poder de los moros en 1157.

Culminan estos desastres con la batalla de Alarcos, de 1195, en la que fueron terriblemente humilladas las armas cristianas por los nuevos invasores africanos, fanáticos hijos de Atlas, llamados *almohades* y también *antunies*.

Esta derrota de Alarcos fue escarmiento y lección para el buen rey castellano que, preparadas bien las cosas complicadas de la guerra, y buscando la alianza de príncipes cristianos: de Pedro II, de Aragón, de Sancho el Fuerte, de Navarra, de Alfonso II de Portugal (el de León, Alfonso IX, su yerno, se negó a ayudarle), pudo conseguir el rey castellano aglutinar en un común deseo, en una misma esperanza y en un mismo optimismo, dejadas rencillas y discordias particulares y fami-

liares, lo que fue siempre móvil de la Reconquista e idea central de tantos esfuerzos y de tantos sacrificios en sangre y en dinero: la recuperación del suelo patrio y el triunfo de la Cruz sobre la Media Luna. Se une, a estos esfuerzos de unión de los príncipes cristianos, el fervor religioso y patriótico del arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez de Rada, que personalmente fue a Roma a impetrar del Papa Inocencio III las gracias espirituales extraordinarias de la Cruzada para la gran empresa. Recorre el arzobispo toledano Francia y Alemania predicando la Cruzada contra los infieles en España y consigue enervar a muchos para sumarse a la gran empresa.

Resultado de todo esto fue la terrible y gloriosa batalla de las Navas de Tolosa, de 16 de julio de 1212, la más transcendental de la Reconquista, si exceptuamos la de la Toma de Granada, y la que hizo que los almohades, terriblemente aniquilados, repasasen el Estrecho de Gibraltar con la humillación de la derrota y dejando, hecha girones, su esperanza de dominación en nuestra patria.

«*Triunfo de la Santa Cruz*» se llama esta batalla que tiene su escenario en suelo giennense y con este nombre su conmemoración anual en nuestra liturgia nacional que el 21 de julio celebra esta fiesta y que nunca debiera desaparecer de nuestro Calendario litúrgico-nacional, y, menos aún, del de nuestra diócesis de Jaén.

Pues así comienza, este es el pórtico del siglo XIII, el siglo de San Pedro Pascual, el siglo de grandes hombres y de grandes hechos.

Los Sumos Pontífices se llaman Inocencio III, Honorio III, Gregorio IX, Inocencio IV, Clemente IV, Gregorio X, San Celestino V y Bonifacio VIII.

Sus Santos: San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán, San Antonio de Padua, San Raimundo de Peñafort, San Ramón Nonato, San Felipe Benicio...

Sus reyes se llaman Alfonso VIII, Fernando III el Santo, San Luis IX, rey de Francia, hijo de doña Blanca de Castilla, Alfonso X el Sabio, Don Jaime el Conquistador...

Las reinas doña Berenguela y la referida doña Blanca de Castilla, doña Beatriz de Suabia, Santa Isabel de Hungría, Santa Isabel de Portugal y doña Violante...



Retrato de San Pedro Pascual existente en la galería del  
Palacio Episcopal



Los arzobispos toledanos, don Rodrigo Jiménez de Rada, fundador del Adelantamiento de Cazorla, don Sancho de Castilla, hijo del rey San Fernando, don Sancho de Aragón, hijo de don Jaime el Conquistador, don Hernando de Cobarrubias y don Gonzalo García de Gudiel...

Sus teólogos en este «Siglo de Oro» de la Escolástica, se llaman San Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, Raimundo Lulio...

Sus escritores Alfonso X el Sabio y Gonzalo de Berceo...

Sus almirantes, Ramón de Bonifaz y Roger de Lauria.

Sus instituciones, la Orden de la Merced, la Orden Franciscana, la de los Dominicos u Orden de Predicadores, los Servitas, consagrados especialmente a dar fervoroso culto a la Madre de Dios.

Sus conquistas del suelo hispano, la de los reinos moros de Jaén, Córdoba, Sevilla, Valencia, Murcia y Baleares. Sus Universidades, Palencia, Salamanca y Coimbra.

Sus devociones, el Santo Rosario, el escapulario del Carmen, la fiesta del Corpus Christi que tanta y tan profunda huella ha dejado en nuestra historia y que ha enfervorizado al pueblo español en la devoción a la divina Eucaristía, y ha excitado su generosidad en términos incomparables que hoy asombran al mundo sus custodias procesionales, exponente de un pueblo plétórico de fe cristiana y generoso en grado sumo para con su DIOS y Señor Sacramentado.

*I.—Razón de la venida de San Pedro Pascual a Jaén, a ocupar la Silla episcopal.*

A fines de noviembre de 1227, día del apóstol San Andrés, las tropas cristianas, acaudilladas por el gran rey San Fernando, después de haber conquistado Martos, Andújar y Torredonjimeno, pusieron sitio a Baeza, conquistándola definitivamente.

Advertid que digo «definitivamente», y este adverbio tiene una marcada intención que es necesario explicar.

A mediados del siglo XII, y concretando más la fecha, en 1147, Alfonso VII, llamado «El Emperador», conquistó la ciudad de Baeza, como otras villas y lugares de Andalucía. Restauró en ella el culto católico, ciertamente, pero que restaurara la Silla episcopal no consta, porque no han llegado a nosotros noticias ciertas de este hecho, ni documento auténtico que nos lo certifique.

Los triunfos de Alfonso VII causaron alarma grande en los reyezuelos de Taifas, y pidieron auxilio a los almohades, como anteriormente lo habían pedido a los almoravides, africanos del sur de Marruecos que, fanatizados por una particularísima concepción del Islamismo, vinieron en son de «guerra santa» a sostener el poderío musulmán, que declinaba, y que temían su aniquilamiento.

Esta primera conquista de Baeza fue el 4 de abril, día de San Isidoro, y esta es la causa de que en los escudos de los primeros obispos (don Pascual, don Martín Domínguez, don Juanes, etc.), se halle la imagen de este santo doctor hispalense que a sus pies se pone una serpiente o dragón, símbolo de la ciudad de Jaén.

No duró mucho la posesión de Baeza por parte de los cristianos, pues a los diez años exactos, muerto ya el emperador, volvían los

moros a recuperar la ciudad biacense. El hecho de ciudades, villas y castillos que eran tomados por unos y después conquistados por otros de los contendientes, era caso frecuente en la Reconquista, sobre todo en lugares fronterizos. Esto pasó en Alcaudete, Quesada, Jimena, Bedmar y Cambil, sin salirnos de los límites de nuestra provincia.

Baeza, siendo cristiana diez años, volvió a ser musulmana otros setenta. Las armas de San Fernando, con la finalidad de rescatar el suelo patrio, detentado por la morisma, y restablecer en todo su esplendor el culto católico, tomaron definitivamente la famosa ciudad, y, con el culto cristiano, restableció en ella la Silla episcopal.

El primer obispo fue don Fray Domingo, de la recién fundada Orden Dominicana. Natural de Osma, capellán del rey santo, fue elegido por el rey y nombrado por el Papa Gregorio IX para pastor legítimo de la diócesis baezana.

Obtuvo este obispo facultad, por breve pontificio de 1230, para organizar el culto en la catedral biacense, nombrando salmistas, servidores, racioneros, canónigos, y, posteriormente, dignidades que ejercieran las funciones del culto según las normas y costumbres de la catedral de Toledo, de la cual se hizo sufragánea.

Casi veinte años continuó el culto en la catedral baezana. Pero llega el año 1246; el santo rey, tras largo asedio, que dura todo el invierno de 1245-46, se apodera de Jaén y estima conveniente que para los intereses de la Reconquista, por tener esta ciudad mejor situación estratégica, manantiales de agua dentro de sus muros, y mayor proximidad a la frontera, era conveniente que en Jaén radicase la capitalidad de la diócesis, en la que se habían fundido las antiguas diócesis de Tucci y Mentesa.—Jaén es llamado con razón «Guarda y defendimiento de los reinos de Castilla».

Los vecinos de Baeza se consideran agraviados y perjudicados por este traslado, y suplican al Papa Inocencio IV que remediase esta necesidad, máxime que, habían sido sepultados en la catedral biacense muchos de los conquistadores de la ciudad que habían derramado su sangre en defensa de la fe y que, en sufragio de sus almas, se habían instituido aniversarios y otras fundaciones piadosas para esplendor del culto. Entonces el Papa accede, en parte, a esta petición de los baezanos

y publica su bula «*Exaltatio fidelium*» en la que manda al obispo, que en su tiempo fuere, que de los miembros de cabildo catedral de Jaén designe seis u ocho canónigos que mantengan el culto en la catedral de Baeza. No son dos cabildos, por consiguiente, sino sólo una entidad moral —cabildo de Jaén— con dos residencias, Jaén y Baeza, aunque actualmente la segunda residencia no se ha puesto en ejecución desde que terminó la guerra de liberación —1939— por las dificultades que han salido al paso en estos años.

Expongo estas noticias, que las considero necesarias, para el fin que nos proponemos desarrollar.

El primer obispo, después del traslado que se verifica a fines del año 1248, muerto ya el primero y único obispo de Baeza, don Fray Domingo, fue el canciller del rey santo, don Pedro Martínez, el cual falleció en el viaje, cuando, viniendo de Rocamador, se dirigía a esta ciudad. Después se sucedieron cinco obispos, a saber, don Pascual, don Martín Domínguez, don Juan I, don Juan II, don Juan III, todos ellos de Soria, de los primeros canónigos que de allí trajo Fray Domingo. Hay que advertir que la elección de obispo diocesano la hacía el cabildo catedral, aunque era necesario, para ocupar legítimamente la sede, que se obtuviera la confirmación del arzobispo metropolitano, que, en nuestro caso era el de Toledo.

Fallece el sexto obispo, don Juan III, en 1289. Han pasado cerca de sesenta años desde la restauración, y cerca de cuarenta de la traslación de la sede episcopal. El cabildo cuenta ya en su seno algunos canónigos, naturales de esta tierra, bien formados eclesiásticamente y con aptitudes suficientes para ocupar la Silla episcopal. Los de Soria parece ser que querían vincular en ellos la Sede de Jaén. Los de Jaén se consideran con número suficiente para oponerse y surge el conflicto. En la elección salen con iguales votos don Juan Miguel, deán, por los de Soria, y don Fortún García, canónigo, por los de Jaén.

¿Fue la elección por escrutinio o fue por compromiso?, se pregunta el historiador y deán, señor Rodríguez de Gálvez. ¿Hubo irregularidades y dudas respecto de la elección? En este punto, citemos un documento auténtico, la bula de Bonifacio VIII, de fecha 26 de febrero de 1296, en la que expone el Papa que «*duas ab eis contingit in eadem Ecclesia electiones in discoria celebrari*». Habla aquí el Papa que hubo

critérios dispares entre los electores para la elección del sucesor de Juan III. La palabra «discordia» que usa el Papa es aún más expresiva, tiene más vigor gramatical para indicarnos que los ánimos estaban tensos. No cabe duda, como ocurre en casos similares de elecciones, que el pueblo, igual que el Cabildo, estaba dividido. Cada uno de los candidatos al episcopado giennense tenían, naturalmente, sus partidarios. El hecho cierto es que el arzobispo toledano, a quien pertenecía la confirmación, no quiso decidirse ni por uno ni por otro. Y así, en esta situación anómala, de indudable perjuicio para los intereses espirituales de los diocesanos, transcurrieron seis años. Entonces, tanto el deán, don Juan Miguel, como el canónigo don Fortún García, que eran, ante todo, buenos sacerdotes, obedientes y respetuosos con la jerarquía, renunciaron sus derechos «apud Sedem Apostólicam», poniendo en las manos del Papa Bonifacio VIII la elección para que él nombrara libremente al que quisiera.

Estaba por aquellos días primeros del año 1296 San Pedro Pascual en Roma. Grande era su fama de predicador apostólico y de gran teólogo. Contaba unos setenta y un años de edad, larga vida que la había consumido en servicio de la Iglesia y en el ejercicio de la más eximia caridad en favor de los cautivos cristianos, y entonces el Papa se fija en él y le nombra obispo de Jaén.

Fue consagrado el 27 de febrero de 1296, en Roma, por el cardenal, obispo de Porto, Fray Mateo de Aquaspartas.

Esta noticia certísima echa por tierra la creencia, muy generalizada, de que San Pedro Pascual fue anteriormente obispo de Granada y auxiliar de Toledo. El descubrimiento de las once bulas de Bonifacio VIII, relativas todas a San Pedro Pascual, y de las que dio noticia el padre Miguel Fita, S. J. en el Boletín de la Real Academia de la Historia, publicado en primero de enero de 1892, ha derramado torrentes de luz sobre muchos de los puntos, oscuros y contravertidos, relacionados con la vida del santo obispo de Jaén, desde su nombramiento hasta el último año de su cautiverio en poder del rey nazarita, Muley-Mahomad, en 1300.

II — ¿Cómo y de qué manera fue cautivado por los moros granadinos...?

EN este punto, hay dos corrientes de opinión: unos afirmaban que San Pedro Pascual fue a Granada a hacer una redención de cautivos y que se quedó allí preso. Esto lo consideramos completamente inadmisibile.

Otros afirman, y creemos que es lo más cierto, que al regresar a la capital de su diócesis, después de practicar la visita pastoral, le capturaron los moros, juntamente con todos los componente de su comitiva. Hoy diríamos, con una palabra que está de moda, por la repetición de estos hechos bochornosos para una sociedad civilizada, que le *secuestraron* y se lo llevaron detenido a Granada.

El hecho es que le apresaron, le cautivaron o le secuestraron en las cercanías de Jaén cuando regresaba de ejercer su apostólico ministerio en algunos pueblos de su diócesis. Respecto a qué parroquias efectuó la visita que tuvo en el viaje de regreso un fin tan lamentable, hay también dos opiniones: los que dicen que venía de hacer la visita en Arjona y los que, con el señor Rodríguez de Gálvez, sostienen que serían en algunos pueblos fronterizos, por ejemplo, Pegalaxar, Cárcel, Carchelejo o La Guardia.

Que viniese de Arjona es completamente inexacto porque, la visita en Arjona, según documento que hay en el ayuntamiento de dicha villa, y que es el único que se conserva en esta diócesis del santo obispo, tiene fecha de 5 de febrero del año 1297, o sea, ocho o nueve meses antes de la detención y cautiverio de San Pedro Pascual y sus acompañantes, triste acontecimiento que no fue hasta fines de octubre probablemente.

El sitio exacto del secuestro es discutido igualmente pues mientras unos dicen que fue Riogordillo, lugar muy a propósito para emboscadas y celadas, otros, con Rodríguez de Gálvez dicen —creo que con el mayor fundamento— que fue en las proximidades de la Puerta Noguera, como a un kilómetro de la ciudad.

Nueve puertas principales tenía en aquella época la ciudad de Jaén, en su circuito murado, a saber: Puerta Noguera, Puerta del Sol, del Aceituno, de Baeza, de Granada, San Agustín, Barrera, San Francisco y San Miguel, llamada también Puerta del Angel.

La puerta de Noguera tiene un particular interés histórico, pues fue aquella por donde entró el rey Enrique IV, en 1469, viniendo de Osuna. Se hallaba en el pleno ejercicio de su cargo el condestable de Castilla, Miguel Lucas de Iranzo, el cual al entrar en la comitiva del rey, el obispo González de Mendoza, el que después fue el cardenal de España y tan adicto a la reina Isabel la Católica, le dijo el condestable, señor omnipotente de Jaén: «*Entrad vos, leal prelado, merecedor de mucha honra, que vos e vuestro linaje sevistes siempre e seguiste al rey mi señor, como noble e de limpia sangre*».

Pero al intentar entrar otro de la comitiva del rey, Rodrigo de Ulloa, poniéndole el condestable la lanza en el pecho, le prohíbe la entrada, a la vez que le dirige estas altivas y durísimas palabras: «*Deteneos vos allá, Rodrigo de Ulloa, que la ciudad de Jaén no suele acoger a los traidores*». Se iniciaba ya la rebelión de gran parte de la nobleza contra Enrique IV que tuvo su punto álgido en el destronamiento simbólico, que, capitaneado por el arzobispo Carrillo, se verificó en forma grotesca y ridícula en una plaza pública de Avila. El condestable, Lucas de Iranzo, favorito del rey y hechura suya, permaneció siempre fiel a aquel rey a quien la historia lo censura justamente por su conducta privada y por sus actos de gobierno que tantas desdichas trajeron a nuestra patria.

En la Bula 5.<sup>a</sup>, de las 11 de Bonifacio VIII, reflejo indudablemente de la carta que escribió al Papa, desde su cautiverio, San Pedro Pascual, dice el Sumo Pontífice que fue cogido «*captialiter*», no «*casualiter*», como algunos traducen mal y cambian dos solas letras el sentido, pues *captialiter* es un adverbio latino de la baja latinidad, cuya significación

es: con engaño, en acecho, preparada emboscada, en celada, como se pone una trampa o lazo para capturar un animal dañino, un conejo de campo o un ave.

Así cayó en la trampa de sus enemigos el Santo obispo de Jaén, y, siendo una presa de mucha importancia, se podía exigir por su rescate fuerte cantidad de dinero, que ello era el principal aliciente que movía a los moros que infestaban los campos de Jaén para llevarse cautivos y poder negociar su rescate en provecho propio y del rey, que llevaba siempre una parte ventajosa en las capturas.

El hecho es que en la ciudad de Granada, que tenía 200.000 habitantes, en fecha poco posterior a la de la cautividad de San Pedro Pascual, había treinta mil cautivos cristianos, unos, apresados en los campos de Jaén, algunos en refriegas con los moros y en acciones de guerra, y otros, en el mar, pues toda la costa del Mediterráneo estaba infestada de estos piratas, que con harta frecuencia capturaban embarcaciones, bien de viajeros o de pescadores.

El hecho cierto es que, teniendo el Reino moro de Granada costas que hoy comprenden las provincias de Málaga, Almería y Granada, era peligrosa retirarse mucho de las costas de Murcia y de Levante por la contingencia de caer en manos de estos salvajes piratas.

Y esta afirmación que hacemos nos lo confirma el hecho de que había muchos cautivos en Granada de habla *lemosina*, pues algunas de las obras del Santo obispo que escribió durante su cautiverio, con la finalidad de instruir en las verdades de la fe cristiana y preservarlos de caer en los errores del mahometismo, las escribió en lengua *lemosina*, que era la usual en todo el Reino de Aragón.

Regresaba, pues, el celoso prelado de efectuar la visita pastoral a algunos pueblos de su diócesis, acompañado de algunos clérigos y seglares que le habían ayudado en este apostólico ministerio, cuando fueron sorprendidos por una turba de moros que estaba al acecho, capturándolos y llevándoselos a Granada, donde el rey y los magnates de su corte se alegrarían intensamente por las perspectivas de pingües ganancias que les proporcionaría el rescate de tales y tan cualificados cautivos.

El número de los que acompañaban al obispo no es conocido, pero yo creo que serían ocho o diez personas. El mismo Papa Bonifacio VIII, en su Bula 5.<sup>a</sup>, anteriormente referida, de fecha 15 de marzo de 1298, habla de «*Quosdam alios de comitiva tua, clericos et laicos, captialiter comprehendit; qui te ac illos aduxere ad Regem Granatae aduxere captivos, sub cujus estis carcere miserabiliter mancicipati*». No dice aquí el Papa que fueran cautivados todos los de la comitiva, «algunos otros de tu comitiva». No cabe duda que en aquella confusión lograron algunos escapar, estando, como estaban, tan cerca de Jaén. Y los de la comitiva, que no tuvieron la suerte de escapar, fueron conducidos con el Santo obispo a Granada y, bajo la potestad del rey moro, se hallaban todos en mísera esclavitud.

III.—¿Cuál fue su labor en los tres años que duró su cautiverio, coronado por el martirio, el 6 de Diciembre de 1300...?

**P**ODEMOS afirmar que el Santo obispo de Jaén, aunque en medio de las molestias del cautiverio, estaba plenamente en su ambiente. Su vocación de redentor de cautivos y benefactor de los mismos tiene ancho cauce en los tres años que pasó en Granada en esta infelícísima situación.

Sabemos por la carta de Bonifacio VIII, que acabamos de citar, que escribió al Papa refiriéndole su tristísimo estado. Desconocemos el texto de la carta de San Pedro Pascual al Papa y aún no se ha llegado a hallar ni se sabe dónde puede encontrarse. Lo más probable es que se encuentre en el archivo vaticano en los legajos que comprenden las «gestas» del Papa Bonifacio VIII y que por ser una época complicada y turbulenta de la Iglesia, son numerosísimos los legajos que comprenden este pontificado. Pero los términos de la carta sí los podemos conjeturar por la contestación del Papa.

El nombramiento de obispo de Jaén, a principios del año 1296, le cogió a San Pedro Pascual completamente de sorpresa. Tuvo necesidad de gestionar un préstamo de 1.400 florines de oro para los gastos de la consagración: adquirir los ornamentos pontificales, báculo, mitra, anillo, etc., para volver a su diócesis. Todo esto calculó él que serían necesarios cuatrocientos florines. Pero había que dar a la Cámara Apostólica y al Colegio de Cardenales, que en aquellos años eran 22, mil florines de oro para los gastos de la Corte pontificia.

Carecía completamente el Santo obispo de fondos para estas necesidades y entonces, con la anuencia y la recomendación del Papa, gestiona un préstamo de mil cuatrocientos florines en la ciudad de Flo-

rencia. Intervienen en esta operación de crédito el obispo Bernardo Saisset y dos canónigos, Ranaldo de Vitello y Piato de Castro.

No sabemos las vicisitudes de esta operación crediticia. No debió ejecutarse en toda su amplitud, porque San Pedro Pascual marchó de Roma en septiembre de 1296 y dejó a la Cámara Apostólica la deuda de los mil florines prometidos, cuando le fuera posible.

El señor Rodríguez de Gálvez opina que no se ejecutó el préstamo, y que los otros cuatrocientos florines se los facilitó don Juan Sánchez, canónigo de Jaén, que por aquellos días estaba en Roma, comisionado por el deán, don Juan Miguel, para renunciar ante el Papa los derechos que pudieran asistirle en la elección a que anteriormente hicimos referencia.

El hecho cierto es que San Pedro Pascual se vino de Roma dejando pendiente esta deuda que pensaba él pagar de los emolumentos que le enviarían de su abadía secular de Transmuris, de Braga, y que el Papa, al nombrarle obispo de Jaén, le había hecho gracia de retener, por tres años, dichos ingresos.

Pero, antes de seguir adelante, creo conveniente explicar el valor a que, según la moneda de hoy, ascendían esos *mil cuatrocientos florines de oro* que San Pedro Pascual necesitaba para los gastos de la consagración y limosna a la Cámara Apostólica.

El señor Rodríguez de Gálvez hace, en sus «*Estudios críticos sobre San Pedro Pascual*», un cálculo similar al que nosotros vamos seguidamente a hacer. El hace ascender el valor de esos mil cuatrocientos florines a la cantidad de 7.680 pesetas. Claro es que es correcta esa estimación hace setenta años, pero hoy no lo es por la alteración profunda que ha tenido el valor de la peseta desde entonces.

Creo lo más comprensible para nuestra mentalidad actual hacerla a base del valor del oro.

El florín, llamado así porque tenía en su marca una flor de lis, se consideraba entonces como una moneda internacional, una cosa así como actualmente se considera el dólar de los Estados Unidos. Tenía el florín de oro un valor intrínseco y su peso era de unos cuatro y cuatro gramos de oro. El áureo castellano, muy usado en España en esa época, era similar al florín, en peso y, por consiguiente, en valor.

Tenemos, pues, que los *mil cuatrocientos florines* de oro tenían un total de 5,950 kilogramos de oro. Como el oro, según la reciente cotización, se valúa en 37'25 centavos la onza, que tiene 28'7 gramos, resulta de este conjunto de datos que al florín podemos asignarle un valor de 410'86 pesetas. Por consiguiente, los mil florines que San Pedro Pascual tenía que abonar a la Cámara Apostólica valían, según nuestra moneda actual, 418.600 pesetas, y los otros 400 florines, para los demás gastos, 167.440 pesetas.

Nos parecerá, ciertamente, exagerada esta cantidad, mas no perdamos de vista el escaso valor de nuestra peseta con respecto al precio del oro, de forma que se necesitan, en la actualidad, *noventa y ocho mil quinientas pesetas* para comprar un kilogramo de oro puro.

Varias preguntas nos podemos formular respecto del cautiverio del obispo de Jaén. ¿Cómo no activaron los trámites del rescate y cómo no arbitraron medios rápidos para conseguirlo?

Antes de entrarnos de lleno en la solución de esta dificultad o contestar a esta pregunta, séanos permitido hacer algunas consideraciones sobre la situación económica de la diócesis en aquellos años postreros del siglo XIII.

La de Jaén no tendría entonces de extensión superficial sino una cuarta parte de lo que hoy tiene. No comprendía entonces nada más que los arciprestazgos de Baeza, Ubeda, Andújar y Santisteban del Puerto, además del de la capital. Aún estaban en poder de los moros Alcalá la Real y Alcaudete, que, aunque se había ganado, después se perdió. Cazorla, con su famoso Adelantamiento, pertenecía al arzobispo de Toledo. Martos, con todo su partido, y Lopera pertenecían a la Orden militar de Calatrava. Igualmente, pertenecía a esta Orden el pueblo de Canena. Toda la extensa zona de la sierra de Segura, que hoy constituye el partido de Orcera y parte del de Villacarrillo, pertenecía a la Orden militar de Santiago. A esta Orden pertenecían también los pueblos de Bedmar, Albanchez y Jimena. Iznatoraf pertenecía, en lo temporal, al arzobispo de Toledo. Aún no se habían fundado los pueblos de Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo, Sorihuela, Mancha Real, Los Villares, Valdepeñas, Campillo de Arenas y todos los pueblos de la Colonización de Carlos III, o sea, La Carolina con todos sus partidos. Huelma,

Cambil, Bélmez de la Moraleda y Cabra del Santo Cristo estaban todavía en poder de los moros.

A vista de estos datos se verá claramente lo pequeña que era la diócesis y lo escaso de sus ingresos, por el cobro de los diezmos y primicias. Todo esto nos explica muchos de los problemas de tipo económico que se relacionan con el rescate de San Pedro Pascual.

Y si a todo esto se añade la proximidad de los moros, las continuas algaradas que éstos hacían en las tierras giennenses, los destrozos y robos que se seguían a estas incursiones, fácilmente se comprenderá la pobreza de la diócesis de Jaén en aquella época. Por eso, cuando San Pedro Pascual es nombrado por el Papa Bonifacio VIII obispo de Jaén, le concede que por un trienio pudiera disfrutar de los emolumentos de su abadía secular, que era muy pingüe, y que se hallaba situada fuera de los muros de la ciudad de Braga, en el reino vecino de Portugal.

Bien es verdad que el Santo rey, al fundar la catedral de Baeza, había hecho generosa donación a su primer obispo, don Fray Domingo, y al Cabildo catedralicio para el sostenimiento del culto y de sus ministros, una considerable extensión de terreno en el sitio llamado «Torre de Tiedar», cerca de lo que hoy se llama El Mármol, próximo a Rus y Baeza. Las rentas de esta posesión se distribuían en partes iguales entre el obispo y el Cabildo, a partir de 1240, para el sostenimiento de los fines específicos de la sede episcopal y de la catedral.

La prolongada vacante, ocasionada por la discordia capitular a que anteriormente hicimos referencia, con motivo de elegir sucesor al obispo don Juan III, y, posteriormente, la cautividad de San Pedro Pascual, habían excitado la codicia de seres desaprensivos que en nombre del fisco usurpaban escandalosamente los bienes de la mitra.

De este hecho bochornoso tenemos suficiente y legítima información por una de las once bulas de Bonifacio VIII, la 6.<sup>a</sup>, de 7 de mayo de 1288, en la que comisiona el Papa al arcediano y al chantre de la Catedral de Jaén para reprimir a los invasores de los bienes de la mitra y obligarles o satisfacer, en justicia, a los procuradores del obispo cautivo, bajo censura inapelable de excomunión.

Los biógrafos del Santo obispo insisten en que se envió a Granada, para su rescate, dinero necesario, pero que San Pedro lo empleó

en rescatar a gran número de mujeres, niños y enfermos. Así lo hace notar la Iglesia en la oración litúrgica de la fiesta del Santo, de 23 de octubre.

Esta conducta de heroica caridad es muy propia del espíritu de San Pedro Pascual, cuya noble aspiración, sus esfuerzos y sus sacrificios, iban siempre encaminados a conseguir la liberación de los cautivos que sufrían bajo el yugo mahometano.

¡Prefería él quedarse cautivo porque otros consiguieran la libertad!

Los emolumentos de su abadía secular de San Miguel de Transmuros, eran enviados, juntamente con las limosnas de Jaén y sus derechos como prelado de la diócesis, por sus procuradores a Granada, pero él los empleaba en redimir cautivos y más cautivos.

No cabe duda que las gestiones de su liberación llegaron a concretarse en un precio que el rey Muley-Mahomed señaló por el rescate del obispo giennense: ¡Cinco mil doblas de oro!

A la dobla de oro le podemos calcular un valor aproximado al del florín, y por consiguiente las cinco mil doblas nos dan un importe de cerca de dos millones y medio de pesetas. Como la diócesis no podía disponer de tan elevada cantidad para rescatar a su obispo, es necesario que el Papa acuda a las demás diócesis españolas en demanda de limosnas. Ordena a los arcedianos don Fernando Ibáñez y don García Pérez, y al tesorero, don Juan Sánchez, que de los fondos de la Cruzada, destinados a la redención de cautivos, tomen *dos mil doblas de oro*, que, unidas a las tres mil que el Papa esperaba reunir, pudiera conseguirse el rescate del obispo.

Verdaderamente que es admirable la conducta de Bonifacio VIII en obsequio del obispo cautivo y, por consiguiente, de su diócesis. Merece por ello este Papa nuestra perenne gratitud y nuestro emocionado recuerdo.

Parece ser que llegó tarde el precio del rescate. No es de extrañar en cuanto la Bula que el Papa promulga para esta finalidad tiene la fecha de 29 de enero de 1300 y va dirigida «a los arzobispos, obispos, abades y priores de España». La lentitud de los correos en aquella época, y sobre todo viniendo de Roma, la colecta de las limosnas, hasta reunir

las tres mil doblas que eran necesarias para reunir la cantidad exigida por el rey de Granada, la formación de una comisión que se hiciera cargo de todo ello y dispusiera lo necesario para llevar tan importante cantidad, sin peligro de ser robados por el camino. Todo este cúmulo de circunstancias exigieron un tiempo más largo de que puso fin sangriento la actitud de muchos moros que exigieron al rey granadino la muerte inmediata del prelado cautivo.

Había éste escrito aquel año su libro «*Impugnación de la Seta de Mahoma y defensa de la ley evangélica de Jesucristo*» con la finalidad de preservar a los cautivos cristianos de caer en los errores del islamismo e instruirlos en las verdades del cristianismo. La obra es de un vigor teológico admirable y una de las obras apologéticas más notables, salida de la pluma de un escritor católico, en defensa de su fe e impugnación de los errores contrarios.

La tradición nos dice que el santo obispo acababa de celebrar la santa misa en la mazmorra en donde se encontraba aherrojado, y en aquel mismo altar, en que había inmolado el Cuerpo de Cristo, fue inmolado obispo mártir.

Siguiendo el cómputo que nos hemos propuesto, cumplía aquel día de su martirio —6 de diciembre de 1300— los 75 años de su edad.

El alma bendita del anciano y caritativo prelado de Jaén, desde una mísera mazmorra, lleno de méritos y vestido con la púrpura de su sangre martirial, sube al cielo a recibir el premio debido a su celo de apóstol, a su inmensa caridad y a su paciencia inagotable en los sufrimientos, humillaciones y vejámenes que padeció por el nombre de Jesucristo.

IV.—¿Por qué fue trasladado el cuerpo del Obispo mártir desde Granada y cual es la razón de que se halle en Baeza?

DOS cuestiones de palpitante interés, que tienen un nexo completo, comprende esta interrogante. La primera es: ¿por qué fue trasladado el cuerpo?; y la segunda es: ¿por qué lo fue, precisamente, a Baeza?

Lo primero que nos causa admiración es que la iniciativa del traslado partió de los moros y, precisamente, sin exigir nada por el rescate del cuerpo del Santo obispo cuando, por su rescate, estando vivo, habían exigido la exorbitante suma de *cinco mil doblas de oro*.

Recordemos que por el rescate del cuerpo del arzobispo de Toledo, infante don Sancho de Aragón, exigieron una cantidad en oro equivalente al peso del robusto y bien fornido infante-arzobispo.

De otro obispo de Jaén, don Gonzalo de Estúñiga, degollado también por los moros, a los 156 años del martirio de San Pedro Pascual, sabemos que no quisieron devolver el cadáver por ningún precio, como lo hace constar su sobrino y sucesor en la mitra, don Alonso Vázquez de Acuña, que, refiriéndose al cadáver de su tío, dice en su testamento, de 9 de mayo de 1474, estas palabras: «*Murió en poder de moros, y aunque les había ofrecido mucho rescate por el cuerpo, no le habían querido dar*». Si después de esta fecha, fue rescatado, como probablemente lo sería, a raíz de la conquista de Granada, o con motivo de algunas de las treguas que hubo en estos años anteriores a la guerra de Granada, no hay documento que lo acredite. La presencia de otro cuerpo de obispo en la cripta del altar mayor de la Catedral de Baeza, descubierto cuando el hundimiento de dicho templo, en 1567, es un indicio cierto de que se trata de don Gonzalo.

Don Gonzalo de Estúñiga, o Zúñiga, tiene un interés especial para la ciudad de Jaén, y es que fue el obispo del Descenso y el que mandó hacer a su provisor, Juan Rodríguez de Villalpando, el famoso expediente o información testifical acreditativo del Descenso de la Santísima Virgen, la noche del 10 al 11 de junio de 1430.

El hecho cierto es que si, entre los más fanáticos de los musulmanes, hubo el deseo de deshacerse del «alfaquí cristiano», que con su predicación y con sus escritos ponía en peligro el islamismo, no ocurría así con otros muchos moros de Granada, que tenían en alta estima a San Pedro Pascual, que le consideraban como «un hombre de Dios», «amigo de Dios», «santo varón».

Añádase a esto la creencia de que habían pesado calamidades sobre Granada y que las atribuían a castigo del Cielo. Al mismo rey se le presentó una gravísima afección a la vista, de la que después se quedó ciego.

Todo este conjunto de circunstancias adversas, movieron a que pidiesen a los cristianos que se llevasen el cuerpo del obispo martirizado, pues lloverían maldiciones, y más maldiciones, sobre la ciudad mientras tuvieran allí el santo cuerpo.

Como es lógico pensar, una vez que el rey moro comunicó a Jaén el propósito de la devolución del cuerpo del obispo mártir, se formó una Comisión que, con el salvoconducto necesario, se personase en Granada para hacerse cargo del santo cuerpo.

Se hizo seguidamente la exhumación, y en una caja que llevaban ya preparada, encerraron el tesoro de las sagradas reliquias de San Pedro Pascual.

Dos jornadas o tres, ordinariamente, se empleaban entre Granada y Jaén. Se sabe que al terminar la primera jornada, pernoctaron en Pegalajar, y a la mañana siguiente es cuando surge la discusión de a dónde había de llevarse el cuerpo, si a Jaén o a Baeza. De este pueblo de Pegalajar, viniendo de Granada, se bifurca el camino que conduce a las dos ciudades episcopales: Jaén y Baeza.

Cuando se hicieron las diligencias del proceso de aprobación del culto inmemorial, en 1653, más de trescientos años después del martirio del Santo, es lógico que las noticias transmitidas por conducto oral

estuvieran adulteradas. Habían pasado muchos años. La fantasía popular mezcla con harta frecuencia lo legendario con lo histórico. La leyenda es una adherencia al hecho histórico que, no pocas veces, lo altera, lo desdibuja, lo falsea. Es un trabajo meritísimo del investigador saber separar el grano de la paja, y decir con nobleza y con amor a la verdad: esto es trigo y esto es paja.

Hago con toda sinceridad exposición de la declaración de muchos testigos que exponen la voz de la tradición.

La noticia escueta de este hecho curioso es la siguiente: Se promovió altercado o disputa entre los que traían el cuerpo santo; unos querían que fuese depositado en Jaén y otros en Baeza.

No perdamos de vista que estamos en pleno período de lo que se llamaban «Juicios de Dios», a lo que eran tan aficionados nuestros antepasados de la Edad Media. Acuerdan poner la caja con el cuerpo santo sobre una mula con los ojos vendados, ya que no se pudo haber a la mano una mula ciega, y no era el caso de sacarle los ojos, y se dejó en libertad al animal para que marchase donde quisiera. La mula siguió el camino de Baeza. Pero lo más curioso del caso —y con esto se completa la tradición— se paró la mula en la puerta de la Luna de la Catedral de Baeza y allí quedó al instante muerta. «Reventó», según expresión de uno de los testigos de la tradición. Esta tradición la recogen todos los biógrafos del Santo que he podido haber a la mano, y así puede leerse en Ximena Jurado, Rus Puerta, P. Juan de la Presentación, P. Armengol y otros.

Argote de Molina desconoce esta tradición, y, es más, nos da noticias distintas sobre el hallazgo del santo cuerpo.

Rodríguez de Gálvez, en su bien pensado «Estudios Críticos», llama «conseja» a esta tradición, pero sin meterse a impugnarla, pues todo el vigor polemista de este historiador se centra en querer demostrar que no fue San Pedro Pascual fraile mercedario, sino clérigo secular, como más adelante veremos.

El hecho cierto es que el cuerpo se halla en la Catedral de Baeza, y no cabe duda que habría alguna razón para llevarlo allí y no depositarlo aquí, en Jaén.

Solamente como hipótesis, que, a mi juicio, tiene gran fundamento verídico, expondré las razones que se me ocurren, después de estudiar profundamente este hecho.

Siempre nos salen al paso las noticias aciagas y lamentabilísimas de la destrucción del archivo catedralicio en la irrupción de los moros sobre Jaén el año 1368, que tantas trabas y dificultades nos pone a los que queremos bucear en nuestra historia, de esa fecha para atrás. Por eso nada podemos encontrar escrito sobre este traslado del cuerpo del santo a Baeza.

La sede se había trasladado a Jaén, a principios de 1249, por iniciativa del rey San Fernando y decreto firme del Papa Inocencio IV, por convenir así a los intereses de la Reconquista. La ciudad de Baeza ofrecía ciertamente mayores garantías de seguridad personal, pues teniendo la frontera a mayor distancia y gozar, por su altura, de visibilidad suficiente para contrarrestar cualquier intento de ataque, es lógico que los seis u ocho canónigos que indica el Papa en su Bula de traslación, y otros muchos que formaban parte de la Residencia de Jaén tuvieran sus preferencias por vivir en Baeza, con lo cual cumplían también la ley de la residencia.

Otra razón es que, llevando Baeza diecinueve años más que Jaén en poder de cristianos, serían en mayor número los canónigos y beneficiados de la ciudad baicense y sentirían mayor predilección por Baeza que por Jaén.

Se nos ocurre otra razón, y es que aunque la Catedral de Jaén estaba ya purificada y destinada al culto católico, había sido una mezquita mahometana. Y San Pedro Pascual había recibido tantos agravios de los mahometanos, y había escrito con tanta energía y sabiduría contra los secuaces del Islam, que, conjugando todas estas circunstancias, consideraron que el cuerpo del santo obispo mártir debería ser depositado en la Catedral de Baeza, como así se hizo.

La opinión más segura es que el cuerpo estuvo depositado mucho tiempo sobre la puerta de la Luna. Aún puede verse la lápida que lo cubría y que muestra en el centro la efigie, en medio relieve, de un obispo, vestido como para decir misa, y orlando esta figura unas letras góticas que dicen: «*Sepulcrum Domini P. Nicolai natione Valensis,*

*Dei et Apostolicae Sedis gratia Episcopi Giennensis. Anima ejus requiescat in pace. Amen.* «Sepulcro del señor Pedro Nicolás natural de Valencia. Obispo de la diócesis de Jaén. Descanse en paz su alma. Amén».

Lo más seguro es que, al verificarse la canonización del santo obispo, fuesen trasladadas sus reliquias a la cripta del altar mayor, en donde permanecieron hasta que el año 1729, en que el obispo don Rodrigo Marín y Rubio mandó ponerlas en la taca de la Custodia, en la sacristía. Catorce años después, el obispo don Andrés Cabrejas (1738-1746) pensó dar a las reliquias un lugar más digno. Comenzó por instruir un largo expediente para declarar la autenticidad de las reliquias del santo, y, sancionadas y aprobadas por la Santa Sede estas diligencias, costeó el obispo una arqueta, forrada de terciopelo carmesí, con cantoneras de plata, con la imagen del Santo en plata, coronando la urna, cerrada con tres llaves, una que guardaba el obispo, otra el Cabildo catedral y otra uno de los caballeros veintiquatro de Baeza. En la cinta de chapa de plata que adorna el canto inferior, hay la siguiente inscripción: «A esta caja se trasladaron las reliquias de San Pedro Pascual de Valencia, por el Iltrmo. Sr. D. Andrés Cabrejas, Obispo de Jaén, en 25 de Mayo de 1743».

La traslación de las reliquias al altar mayor, en donde actualmente se guardan, intactas, se verificó en 1742 con gran pompa y solemnidad.

En el archivo catedralicio de Jaén, en el *Ceremonial* que, manuscrito, se conserva, podemos leer las fiestas y regocijos populares que se celebraron con motivo de este jubiloso acontecimiento. Dice así el preciado documento:

«En 1742 se concluyeron los autos de la identidad del cuerpo de S. Pedro Pascual. En el Palacio Episcopal se dispuso teatro en forma de tribunal, y bajo dosel se sentó el Iltrmo. Sr. D. Andrés Cabrejas, y en presencia de los jueces, Fiscal y Abogado hizo a su Secretario leer en voz alta la facultad y comisión que tenía de la Sta. Sede para declarar la identidad del cuerpo de San Pedro Pascual, que se había descubierto en la Catedral de Baeza, y no teniendo el Fiscal que alegar en contra: Pronunció su Iltrma. que declaraba ser el cuerpo descubierto en la Catedral de Baeza, y depositado en la Sacristía de ella, el de San Pedro Pascual, Obispo de Jaén y mártir en Granada, y que

como a tal se debía de dar culto a dicho cuerpo y a sus reliquias, y que así con la facultad que para ello tenía, mandaba se observase, de que su Secretario y Notarios dieron testimonio. Al punto se repicaron las campanas de la Sta. I. Catedral y demás Iglesias de la ciudad, disparando al mismo tiempo gran número de cohetes a expensas de Su Iltrma. Y la Compañía de soldados del Castillo hicieron diferentes salvas y así mismo aquella noche hubo repique general y luminarias en toda la ciudad. Para las funciones que se celebraron en Baeza, costeó Su Iltrma. una urna primorosísima en que están depositadas las reliquias, a cuyas funciones fue el Iltrmo Sr. Obispo, Sr. Deán y muchos señores prebendados de Jaén, y la antevíspera de la función, después de Completas, entraron en la Sacristía de la Sta. Iglesia de Baeza su Iltrma. y señores Capitulares, así residentes en Baeza como los que habían concurrido de esta ciudad, y algunas personas que dicho Sr. Iltrmo. mandó entrasen, y se abrió el arca en que se había depositado el cuerpo, y sacó de ella un hueso del mayor tamaño que se halló, y lo entregó al Sr. Deán para que se colocase en la Sta. Iglesia de Jaén, y así mismo otros para las Santas Iglesias de Granada y Valencia, de donde había sido obispo titular y natural, que se entregaron a los comisionados de dichas santas Iglesias. A los señores dio S. Iltrma. reliquias, y para la Sta. Iglesia de Baeza dexó depositado en dicha urna el resto de huesos y cenizas. Se hicieron tres fiestas solemnísimas con repique, procesión general en que se llevó la urna bajo de palio, tres noches de fuegos, iluminaciones y repiques».

La urna en que se hallan las reliquias del Santo obispo mártir, se ha sacado desde esa fecha de su colocación —1742— muy pocas veces, por acontecimientos jubilosos y por calamidades públicas, siempre llevadas por sacerdotes y bajo palio. La última vez de que hay constancia fue en 1854, con motivo de la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción y como homenaje al que fue un paladín en la defensa de la inmunidad original de María Santísima.

V.—*Culto inmemorial del santo Obispo, después de su muerte.*

LA muerte violenta del obispo giennense, el recuerdo de su vida, larga y fecunda, en alas de su apostólico celo y de su ardiente caridad; la noticia de su conducta con los cautivos, compañeros suyos de infortunio, sosteniéndolo en la fe con su palabra y con sus escritos, y haciéndolos objeto de su inmensa caridad, prefiriendo él continuar cautivo para que el dinero enviado para su rescate y para sus necesidades particulares, quisiera emplearlo en rescatar otros cautivos, especialmente niños y mujeres que por su natural debilidad física estaban más expuestos a morir, sucumbiendo bajo los sufrimientos de un cautiverio duro, todo este conjunto de circunstancias produjo el natural efecto de que entre los que le conocían y entre los que se enteraron de su vida de abnegación y sacrificio, consumada en un cruento martirio, se fuese creando el ambiente de que el obispo de Jaén era un santo, que gozaba ante Dios de gran poder de intercesión y que era justo y conveniente encomendarse a su valimiento para obtener gracias del Señor.

El primer documento que se conoce en este aspecto es el relieve con la figura de San Pedro Pascual que se puso en el arco de la capilla del castillo de Santa Catalina y la fundación que se hizo de costear ante esa imagen una luz perenne de aceite. En un acta del Cabildo Municipal de Jaén, fecha 1 de octubre de 1484, se dice lo siguiente a este respecto: «*Este día mandaron librar dichos señores mill maravedís para aceite de la lámpara de la Capilla del Castillo de la ciudad para que alumbre a Nuestra Señora e a San Pedro, Obispo e Mártir*».

Y otro acuerpo capitular, y éste de fecha 22 de junio de 1646, en el cual se recuerda *de haber sido martirizado (San Pedro Pascual) en Granada y que en memoria y veneración suya, la misma Ciudad puso su efígie en la Capilla de su Fortaleza y Castillo más avía de 300 años*».

A principios del siglo XVII ocupaba la silla episcopal de Jaén, don Sancho Dávila y Toledo, que la gobernó durante quince años —1600-1615— con gran sabiduría y con extraordinario celo apostólico.

Este obispo, que fue en tiempos de Santa Teresa confesor y consejero, era un gran intelectual. Es autor de varias obras y, entre ellas, de la voluminosa, que tiene por título «*De la veneración que se debe a las reliquias de los santos y especialmente al Cuerpo de Nuestro Señor*».

Pues este prelado nos dejó un monumento histórico de primera categoría: mandó pintar al fresco los retratos de todos los obispos, antecesores suyos y poniendo al pie de cada retrato unos datos biográficos correspondientes al prelado retratado.

El correspondiente a San Pedro Pascual lo representaba con vestiduras pontificales y en actitud de impartir la bendición. Pero tenía un detalle interesante, y es que representaba su cabeza con rayos y aureola de luz que era signo manifiesto del concepto de santidad en que se le tenía y del culto que se le tributaba de tiempos antiguos.

La inscripción que tenía dicho retrato, conservada en la obra de Jimena Jurado: *Anales Eclesiásticos del Obispado de Jaén* (p. 245) decía lo siguiente: «*Don Pedro Mártir, Santo Varón, y muy docto, fue cautivo en una entrada que hicieron los Moros de Granada, a do convirtio muchos Moros y rescató de sus rentas muchos cautivos, súbditos suyos. El murió cautivo, y Mártir del mal tratamiento, que le hicieron los Moros, año e 1300*».

Se daba la circunstancia de que se había desconchado la superficie del cuadro por la parte de la cabeza del santo y se hallaban casi destruidos estos rayos y aureola que denotaban ciertamente la santidad del obispo y el concepto. El P. Melchor de Torres, Comendador de la Orden Mercedaria en el Convento de Jaén, solicita del prelado, cardenal don Baltasar de Moscoso y Sandoval, que se restaurara el cuadro poniendo estos rayos destruidos por la acción del tiempo y que se le presentase vestido con hábito de religioso mercedario, pues lo había sido San Pedro Pascual. Hacía cerca de cincuenta años que se habían pintado estos cuadros al fresco. Se origina un curioso expediente que tiene que fallar el tribunal eclesiástico.

Se habían promulgado recientemente los decretos del Papa Urbano VIII sobre la beatificación y canonización de los siervos de Dios, o sea de aquellos que morían «en olor de santidad». En estos decretos prohibía el Papa severamente que a nadie se diese el título de beato o santo, ni que se hiciesen esculturas o pinturas de ellos sin que hubiese declaración solemne de la Santa Sede. Pero ésto es el proceso ordinario de Beatificación y Canonización que se titula «De casu non excepto» —«De caso no exceptuado»—. Por esta razón, los mismos decretos del Papa excluían de estos trámites severísimos a aquellos que por más de cien años se les había dado este culto, con aprobación, o no oposición, de la autoridad eclesiástica local, y con aceptación fervorosa de los fieles que honraban eclesiástica local, y con aceptación fervorosa de los fieles que honraban la memoria de aquel siervo de Dios visitando su sepulcro, venerando sus reliquias e imágenes, etc., etc.

Se hizo juicio contradictorio sobre los dos extremos que eran objeto de la petición del padre Comendador: representarlo con aureola de luz en la cabeza y con hábito de la Orden mercedaria.

El obispo, cardenal Moscoso y Sandoval, según lo alegado y probado, dio sentencia afirmativa sobre ambos extremos, con fecha 9 de mayo de 1646, pocos días antes, precisamente, de salir de esta diócesis para la metropolitana y primada de Toledo, para la que había sido elegido.

En virtud de esta sentencia, se pintó un nuevo cuadro que es el que hay actualmente en la galería del palacio episcopal, con hábito blanco de la Orden Mercedaria, con resplandores en el rostro y con una inscripción que dice lo siguiente: «*El Santo Mártir Don Fray Pedro Pascual, natural de Valencia, donde fue canónigo. Y desde el año 1250 religioso de la Merced, Fundador de los Conventos de Toledo, Baeza, Jaén y Xerez de la Frontera, Maestro del Infante Don Sancho de Aragón, obispo titular de Granada desde el año 1269, y desde el 1296 Obispo de Jaén. Varón docto y sabio. Leyó treinta años teología y otras ciencias. Fue cautivo por los moros de Granada en el año 1297. En la cual ciudad escribió algunos libros para enseñanza de los cautivos cristianos, gran número de los cuales rescató con sus rentas. Convirtió con su predicación muchos moros. Escribió un libro contra la Secta de Mahoma en el año 1300 y padeció martirio en el de 1302 y 75 de su edad*».

El procedimiento que se siguió en el caso de San Pedro Pascual, según los decretos de Urbano VIII, fue el de «*Casu excepto*» de «*Caso exceptuado*». Con abundancia de datos y declaraciones de muchos testigos se demostró que San Pedro Pascual había recibido culto más de trescientos años.

Se inició entonces, en el pontificado de don Fernando de Andrade y Castro, obispo de Jaén y arzobispo de Palermo, el proceso de *culto inmemorial*. Después de las diligencias practicadas con tanto esmero y con tanto rigor por el tribunal eclesiástico diocesano, formado por el maestrescuela de la Catedral, don Diego Domedel de Quesada, el doctor don Fernando de Nava, canónigo penitenciario, don Nicolás de Adarve, canónigo doctoral y por el promotor, don Pedro Verbel, dio el señor obispo-arzobispo su sentencia definitiva, aprobando el culto inmemorial, con fecha de 31 de marzo de 1655.

Aún tardarían quince años en lograrse la definitiva aprobación del Papa.

Pero este día tan ansiado por la diócesis de Jaén, por la Orden de la Merced y por todos los devotos del santo, llegó para la gloria de Dios y honor del santo obispo, y consuelo de todos los que deseaban la glorificación de quien tanto trabajó en la viña del Señor, tanto se humilló, tanta luz de celestial sabiduría derramó sobre las inteligencias de cuantos tuvieron la suerte de conocerle y de escuchar su predicación y leer sus escritos, y tantas y tan excelsas obras de caridad hizo en favor de los infelices cautivos, aherrojados en las mazmorras del rey de Granada.

El decreto del Papa Clemente X, de 14 de agosto de 1670, confirma y aprueba en todas sus partes la sentencia del arzobispo-obispo de Jaén, y ello equivalía a la canonización del santo.

Podemos concretar en siete signos el culto, honor y veneración que se tributa a un siervo de Dios que muere en «olor de santidad», a saber:

1. Estimarle por santo, y llamarle así, absoluta y debidamente.
2. Dedicar a su santa memoria templos, ermitas o altares.

3. Tallar imágenes o pintarlo con resplandores y señales debidas a los santos.
4. Poder ser invocado en las procesiones públicas.
5. Celebrar el oficio y misa a honor y memoria suya.
6. Poder celebrar el día de su muerte o martirio (natalicio en el cielo).
7. Que sus reliquias e imágenes sean veneradas con culto público.

Los tres primeros aspectos de este culto inmemorial fueron examinados minuciosamente y aprobados en la fecha indicada del año 1655.

Con el decreto de Canonización, se le concede a San Pedro Pascual los otros cuatro honores. Por eso, desde esa fecha, se suceden con rapidez los decretos pontificios sobre el culto de nuestro santo obispo. Veamos los principales:

1672. 3 de septiembre.—Se aprueban varios tratados escritos por el santo obispo.
1673. 17 de junio.—Concesión del oficio y misa de un mártir a la Orden de la Merced.
1674. 21 de abril.—Concesión del oficio y misa a la diócesis de Toledo.
1675. Concesión del oficio y misa a las diócesis de Jaén y Granada.
1676. La misma concesión a la diócesis de Valencia, patria del Santo.
1675. 8 de marzo.—Concede la Santa Sede que se pueda poner en el Martirologio Romano el nombre de San Pedro Pascual, y el 23 de noviembre del mismo año, aprueba las palabras del elogio con que dicho Santo debía inscribirse en el Martirologio. Este elogio es el siguiente: «*El día 6 de diciembre, en Granada, de España, pasión del Bienaventurado Pedro Pascual, mártir de la Orden de la Bienaventurada Virgen María de la Merced, Redención de Cautivos, cuya festividad, por mandato del Papa Clemente X, se celebra el 23 de octubre*».
1680. 22 de junio.—Se eleva a rito doble la fiesta del Santo.  
2 de octubre.—Se extiende a toda España la fiesta de San Pedro Pascual.

1686. 20 de enero.—Se concede a los mercedarios para insertar en la conmemoración de los santos de la Orden, a San Pedro Pascual.
1795. Su fiesta se eleva a rito de II clase en la diócesis de Jaén. En la catedral y ciudad de Baeza, se concede rito de I clase, por hallarse el santo cuerpo allí, puesto a la veneración de los fieles.

Tal es la trayectoria que ha tenido el culto de San Pedro Pascual. Dios quiera que la conmemoración del III Centenario de la Canonización del mismo, aumente en los fieles el conocimiento y el amor a tan gran prelado, cuya vida dejó una estela maravillosa de luz celestial.

Como colofón y epílogo a esta conferencia quiero dar a ustedes una exacta referencia sobre la polémica, interesante, jugosa, diría que hasta pintoresca, que se promovió, a principios de este siglo, sobre si San Pedro Pascual fue religioso mercedario o fue clérigo secular.

Claro es que perteneciese al clero regular o secular, nada quita ni pone al problema esencial de su santidad. Santos eminentes de un clero y de otro, así como reglas, han sido canonizados por la Iglesia y los veneramos en los altares, invocando su valimiento ante Dios por la heroicidad de sus virtudes, y, muchos de ellos, por su martirio, padecido pacientemente por la fe de Jesucristo.

La polémica la sostienen dos hombres eminentes por su ciencia, por su virtud y por su prestancia en el arte del bien decir y del bien escribir.

Uno es don Ramón Rodríguez de Gálvez, prestigioso capitular de nuestra Iglesia Catedral, natural de Nerja, que vino a Jaén y ganó, por oposición, una canongía. Después fue nombrado arcipreste de la misma, y, después, deán, cargo que ocupó muy poco tiempo, porque falleció en 1903 en su casa de la calle Abades que, en homenaje a tan inclito sacerdote, honró su nombre y enalteció su memoria el Excelentísimo Ayuntamiento con el rótulo de «*calle del deán Rodríguez de Gálvez*».

El otro contendiente fue el padre Pedro Armengol Valenzuela, ministro general de la Orden de la Merced, gran escritor, y que, después, fue nombrado arzobispo.

*Origen de la polémica:* Se acercaba la fecha de 6 de diciembre de 1900, VI centenario del martirio de San Pedro Pascual. La Orden de la Merced se disponía a celebrar con fervoroso entusiasmo el centenario del santo mártir al que considera como uno de los más destacados miembros de la Orden, y que más la enaltecieron con la santidad de su vida, esclarecida ciencia, carácter episcopal y, sobre todo, por el derramamiento de su sangre martirial, hallándose cautivo de los moros, en Granada.

Para esta solemne conmemoración se dirige a este Cabildo el padre general pidiendo se rebusque en los archivos de la catedral y de la diócesis para ver si se hallaban aquí documentos que pudieran dar alguna luz sobre circunstancias de la vida del que fue santo obispo de Jaén.

El Cabildo comisionó, para evacuar el pedido informe, al arcipreste, señor Rodríguez de Gálvez, peritísimo en cuestiones históricas. Este señor capitular nos dejó en un interesante folleto de 140 páginas su «*informe histórico-crítico sobre San Pedro Pascual, Obispo de Jaén y Mártir*». En este folleto nos entrega el texto íntegro de las once bulas del Papa Bonifacio VIII, relativas a San Pedro Pascual, desde su nombramiento de obispo de Jaén hasta diez meses antes del martirio del Santo.

Pero el señor Rodríguez de Gálvez hace una afirmación que molestó extraordinariamente al padre general y a toda la Orden mercedaria. Sostenía el señor Rodríguez de Gálvez que San Pedro Pascual no fue fraile de la Orden de la Merced, sino que perteneció siempre al clero secular. Lo demostraba el hecho de que nunca se firmó *Fray Pedro*, sino *Don Pedro*. Además tenía en colación canónica un curato, la abadía secular de San Miguel de Transmuros, de la ciudad de Braga, en el reino de Portugal, cosa que pugnaba con su cualidad de religioso que, según las decretales, no podía un religioso que hace los votos consabidos de pobreza, castidad y obediencia, aceptar ni ejercer ningún beneficio eclesiástico.

Se celebró el centenario bajo este clima de apasionamiento en una cuestión que a nosotros nos parece baladí.

El hecho es que el padre general publica en Roma, en 1901 (Imprenta Tiberina de Federico Setth) su *Vida de San Pedro Pascual* libro

de 558 páginas, en el que refuta al insigne capitular, demostrando con copia de datos la filiación mercedaria del Santo obispo de Jaén.

El señor Rodríguez de Gálvez replica en su bien documentada obra: «*San Pedro Pascual: Obispo de Jaén y Mártir-Estudios Críticos*», impresa en Jaén —año 1903—(Establecimiento Tipográfico de La Unión), en la que rebate, unas veces con fina ironía, otras veces con nobleza y nococimiento profundo de nuestra historia medieval, española y gienense, los argumentos del padre general de la Merced.

Si me preguntáis mi opinión sobre este asunto, debo decir que creo que San Pedro Pascual fue religioso mercedario. Claro es que en todo el siglo XIII la Orden de la Merced, que cuenta como fundadores a San Pedro Nolasco y a Don Jaime el Conquistador, era una Orden religioso-militar. Fue transformada en Orden mendicante en el año 1316, por concesión del Papa aviñonés, Juan XXII, o sea, 16 años después de la muerte de San Pedro Pascual.

No veo ninguna dificultad en que San Pedro se firmase *Don Pedro* en vez de *Fray Pedro*. Esto se opone a su cualidad de religioso de una Orden militar.

Además, el hecho de que obtuviese una abadía secular en Braga, de la nación portuguesa, no quiere decir ésto que tuviera que ser necesariamente del clero secular, pues pudo muy bien el Papa dispensarle de este requisito y hacerle gracia de este beneficio para que con los emolumentos que de él obtenía pudiera rescatar con mayor abundancia cautivos cristianos, porque ya es sabido que los moros que infestaban los campos de Jaén y los piratas que infestaban igualmente las costas del Mediterráneo, tenían como principal móvil de sus fechorías obtener pingües beneficios de tipo pecuniario por el rescate de los infelices que cautivaban.

La razón de hallarse San Pedro Pascual en Portugal y obtener esta prebenda, la veo muy clara. El rey Don Dionisio I de Portugal, llamado en la historia Don Dionis, estaba casado con una princesa aragonesa, hija de Pedro II de Aragón y nieta, por consiguiente de Don Jaime el Conquistador. Esta princesa es la que actualmente veneramos en los altares con el nombre de «*Santa Isabel, reina de Portugal*».

Es sobradamente conocida la gran amistad y óptimas relaciones que toda la familia real aragonesa tuvieron con San Pedro Pascual. Don Jaime le nombró canónigo de Valencia, como arriba dejamos dicho; después le nombró ayo y maestro de su hijo, el infante Don Sancho, como también hemos hecho constar. Todo el tiempo que el infante ocupó la Silla primada de Toledo, tuvo a su lado a San Pedro Pascual para que le ayudara en las tareas del gobierno de tan extensa archidiócesis.

Don Dionis trasladó la Universidad de Lisboa a Coimbra, y se cae de su peso, que en esta organización de la Universidad coimbricense tomara parte activa San Pedro Pascual; doctor por la Sorbona y profesor que había sido más de treinta años de Sagrada Teología.

El mismo santo, en su última obra —*Impugnación de la Secta de Mahoma*—, en el capítulo VI, que trata de los Santos inocentes, hace alusión a que «*Hallándose él en Coimbra, vio las cabezas, aún frescas y sangrantes, de los franciscanos sacrificados por los infieles en Marruecos*».

Por todo lo expuesto, vemos que es muy claro el asunto de la presencia de San Pedro Pascual en Portugal y la obtención de un cargo importante en la diócesis de Braga.

Hemos delineado la figura interesante del más preclaro de los obispos giennenses y hemos historiado los que podemos llamar «*los años de la infancia de la diócesis de Jaén*».

Muchas más interrogantes y muchas más cuestiones quedan sobre la vida larga, fecunda y heroica del santo obispo de Jaén. Pero creo son suficientes los datos que hemos aportado para que tengamos un conocimiento más completo de la importancia histórica de este eximio varón que iluminó, con su ciencia y con su virtud, la España del siglo XIII y de un modo especial la diócesis de Jaén.

Entre los teólogos, ocupa San Pedro Pascual un lugar eminente. Fue uno de los que con más entusiasmo y vigor teológico defendieron con su palabra y con su pluma el Misterio de la Inmaculada Concepción de María, antes de que Dum Escoto formulara, en la Sorbona, su famoso e incontestable argumento en defensa de la inmunidad original de la bendita Madre de Jesucristo. Respecto de esto, supo captar, como

nadie, las razones teológicas sobre la Inmaculada Concepción e interpretar el sentir unánime del pueblo español en la defensa de esta prerrogativa de la Virgen María, promulgada como dogma de fe católica, el año 1854, por el Papa Pío IX.

Entre los oradores españoles me remito a lo que dice de él Amador de los Ríos, en su «*Historia Crítica de la Literatura española*» (Tomo IV página 85), «Así como la poesía vulgar debió uno de sus más notables desarrollos al monge Gonzalo de Berceo, que escribió en romance, así debió la elocuencia a la humilde caridad del doctísimo Pedro Pascual la verdadera aparición de la Oratoria sagrada que no tiene, en romance castellano, monumentos anteriores. Es, pues, el más antiguo orador castellano que registra la historia de la Oratoria sagrada».

Pero, entre los santos, es uno de los que con más vivos fulgores de virtudes heroicas, esmaltaron los actos de su vida que, por ser más larga que la de todos sus compañeros de universidad, Santo Tomás y San Buenaventura, tuvo ocasión de manifestarse, con más actos, la sublimidad de su fervor religioso, la fe intrépida de su celo apostólico, el ejercicio heroico de las catorce Obras de Misericordia, que todas ellas se compendían en la redención de cautivos, y aún más todavía, por la púrpura de su sangre, derramada por la fe de Jesucristo con tanto heroísmo, con tanta generosidad y con tanto amor.